

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 7 de mayo de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Franco	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	10,95	11,22	—	—
Franco suizo	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Franco belga	25,—	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,00	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar». Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

A partir de 1.º de enero del año actual rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	PESETAS
Trimestre	45,00
Año	180,00
Número corriente...	0,75
» atrasado ...	1,50

Lo que, aprobado por la Superioridad, se hace público para general conocimiento y a fin de que los señores suscriptores efectúen sus remesas de acuerdo con la expresada tarifa.

Madrid, enero 1947.

LA ADMINISTRACION

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Espanoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles que a continuación se relacionan:

Juan Magín Ventura Masip, natural de San Martín de Tous (Barcelona), hijo de Agustín y Antonia; ocurrido el día 3 de diciembre de 1946 en el Hospital Ramos Mejía.

Cayetano Ascanio; en un accidente ferroviario.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Comisión Mixta para la Venta de Material Automóvil del Ministerio

Habiendo sufrido extravío las Actas de Propiedad que a continuación se detallan, se hace público por medio del presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de las mismas las entreguen en las oficinas de esta Comisión Mixta, sita en la calle del Doctor Cortezo, número 8, entresuelo, en el término de quince días, advirtiéndose que en caso de no verificarlo en dicho plazo se procederá a extender los oportunos duplicados.

Acta de camión marca Dodge, número de motor T-200-S-037, número de chasis 8265348. Venta de Valencia, lote número 3.965. Propiedad de don Plácido Alonso Hernández.

Acta de turismo marca Whippet, con número de motor 96A-386285, número de chasis 96A-387321. Venta a don Vicente Llinares Llòret.

Mariano Llodio. Acta de venta diverso material. Venta 190, lote número 2.

Mariano Llodio. Acta de venta diverso material. Venta 190, lote número 5.

Acta de camión Sterling, número de motor 17-B-1301, número de chasis 616, venta 159, propiedad de don Alfonso Dalmáu Benet.

Acta de chasis marca Dodge, sin número de chasis. Venta 74, lote número 331, propiedad de don Matías López.

Acta de camión Ceirano, motor número 4274, chasis 24588. Venta 212, propiedad de don Elías Cuéllar Jorge.

Madrid, 29 de abril de 1947.—El Teniente Coronel Secretario (ilegible).

655-O.

COMANDANCIA DE FORTIFICACIONES Y OBRAS DE LA TERCERA REGION MILITAR

Anuncio

El día 3 del próximo mes de junio, a las once horas, tendrá lugar en el Destacamento de esta Comandancia en Cartagena subasta pública y local, al alza, para la venta de las parcelas números 98 y 99/100 del plano de ensanche de dicha ciudad, con una superficie de 8.221 metros cuadrados, la primera, y 35.447,50 metros cuadrados, la segunda.

El tipo de licitación, al alza, será para la parcela número 98 doscientas cinco mil quinientas veinticinco pesetas (pesetas 205.525), y para la número 99/100, novecientas ochenta y tres mil cuatrocientas setenta pesetas (983.470 pesetas), pudiendo optarse por una de ellas o por las dos.

El importe de la garantía para tomar parte en la subasta se indica en el pliego de condiciones legales que, con el de las técnicas, plano de los terrenos y modelo de proposición, estarán de manifiesto en esta Comandancia, en Valencia, calle de Ximénez de Sandoval, número 6, y Destacamento de la misma en Cartagena, Muralla del Mar, nú-

mero 17, a partir del día 10 del corriente mes de mayo.

Valencia del Cid, 1 de mayo de 1947. El Coronel Primer Jefe, José Fernández de la Puente.

657-O.

DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

Secretaría de la Junta Administrativa

Edicto de citación

Por el presente se cita a los encartados en los expedientes de defraudación y acumulados números 72, 73, 74 y 78, don Antonio Ozonas Mulet, don José Moya Ribas y don Ramón Vázquez Martínez, con el último domicilio conocido en esta capital y, respectivamente, en las calles de la Victoria, núm. 22, 1.º; de San Lorenzo, núm. 51, y del Capitán Cristóbal Real, núm. 142, para que comparezcan ante esta Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación el próximo día 13 de mayo, a las once horas, en que tendrá lugar la vista de los expedientes citados, advirtiéndoles que, caso de no comparecer, se dictará sin su presencia la oportuna resolución, siguiéndoseles todos los perjuicios que en derecho hubiere lugar.

Palma de Mallorca, 16 de abril de abril de 1947.—El Secretario, P. Cortés.

756-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Ampliación de industria cerámica

Peticionario: Don José Noguera.
Domicilio: Valencia, calle Conde Altea, núm. 19.

Objeto: Fabricación de productos de loza y porcelana.

Aumento de la producción: 16 Tm. de productos de loza y porcelana en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará materias primas nacionales y maquinaria de procedencia extranjera, pero adquirida con anterioridad y existente en la fábrica.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 10 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte.

2.020—P.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Salvador Almerich Motos.

Domicilio: Valencia, calle Espartero, número 8.

Objeto de la ampliación: Instalar en su imprenta una máquina Minerva de 37 por 52. Una máquina de coser con alambre a pedal. Una perforadora y un motor de explosión de 3 H. P.

Producción: Trabajos de imprenta por valor de unas 60.000 pesetas anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 17 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte.

2.021—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: MYDU, S. L.

Domicilio: Valencia, calle del Literato Azorín, 18.

Objeto de la ampliación: Instalar en su fábrica de mazapanes, turrones y grageas, dos perolas, una sierra circular, dos amasadoras, una batidora, un triturador, una repeladora y electromotores con una potencia de 7 H. P.

Producción: 300.000 kilogramos de turron, mazapán y grageas, valorado en 5.400.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 17 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte.

2.022—P.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MALAGA

Ampliación de una fábrica de cerámica hasta

Peticionario: Moral y Cía, S. L.

Domicilio: Málaga, Arroyo de los Angeles.

Objeto: Ampliar su actual fábrica de ladrillos y tejas electro-mecanizando los elementos de producción; construyendo un nuevo horno Hoffmann y construyendo una línea de transporte eléctrico con transformación.

Producción total: 30.000 piezas al día. No se precisa importación alguna para esta ampliación.

Lo que se publica para que los industriales interesados presenten los escritos pertinentes, en término de diez días, en esta Delegación de Industria.

Málaga, 18 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Elías L. de Ullívarri.

2.153—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MALAGA

Implantación de industria

Peticionario: Don José Mata Pérez. Málaga. Paseo de Sancha, núm. 42.

Objeto de la petición: Implantación fábrica de jabón colofónico.

Emplazamiento: Málaga. Isturiz, 45. Producción: 3.000.000 de kilogramos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en duplicado ejemplar y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida de Prías, 3.

Málaga, 23 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Elías L. de Ullívarri.

2.152—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CASTELLON DE LA PLANA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Vicente Martí Castello

Domicilio: Plaza del Rey Don Jaime, 10.—Onda.

Objeto de la ampliación: Instalar un horno de 18 pasajes en su fábrica de azulejos.

Producción: Con la ampliación se aumentará con unas 160.000 piezas.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 18 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

2.099—O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CASTELLON DE LA PLANA

Ampliación de industria

Peticionario: Hijos de Miguel Marcet Poal, S. L.

Domicilio: Villarreal, carretera de Onda.

Objeto de la ampliación: Instalar una sección de tintes en su fábrica de tejidos.

Producción: Un consumo anual de 2.000 kilogramos de colorantes destinados al consumo propio de la industria de fabricación de géneros de punto.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 18 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

2.098—O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CASTELLON DE LA PLANA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Miguel Piñón Guiñot.

Domicilio: Onda, Cervantes, 3.

Objeto de la ampliación: Ampliar un horno de 12 pasajes a 14, y uno de 18 a 24 pasajes.

Producción: Con la ampliación se aumentará en 200.000 piezas.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 18 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

2.097—O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CASTELLON DE LA PLANA

Ampliación de industria

Peticionario: Nueva Azulejera Ondense, S. L.

Domicilio: Onda, carretera de Tales.

Objeto de la ampliación: Ampliar un horno de 16 pasajes a 24 y construir uno de 24 pasajes como reserva, en su fábrica de azulejos.

Producción: Con la ampliación se aumentará en 300.000 piezas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 18 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

2.096—O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TARRAGONA**Nueva industria****Grupo 1.º, apartado b)**

Peticionario: Don Francisco Cid Benet, domiciliado en Tortosa, calle Comercio, núm. 26.

Objeto de la petición: La instalación dentro del recinto de su fábrica de obtención de aceites de orujo, que posee en la ciudad de Tortosa, de una nueva industria de hidrogenación de grasas, especialmente a base de aceites de pescado, alpechines, aceites y grasas de cupo, etcétera.

Producción: Se calculan hidrogenar 2.000 kilos de aceites o grasas por jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, núm. 25, entresuelo.

Tarragona, 11 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.
2.094-O

AYUNTAMIENTO DE ONTUR

El Alcalde de Ontur,

Hace saber: Que al cumplirse veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADADO, se procederá a la adjudicación en pública subasta del aprovechamiento de espartos de estos montes de Propios, en el año 1947, bajo el tipo de licitación de doscientas diez mil pesetas (210.000 pesetas) y con sujeción al pliego de condiciones aprobado para la misma, que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los licitadores habrán de consignar en la Depositaria municipal el 5 por 100 del tipo de la subasta en concepto de fianza provisional, uniendo los resguardos a las proposiciones, que se presentarán en pliegos cerrados, todos los días hábiles, a las horas de oficina, hasta el anterior al de la apertura de pliegos. Los apoderados que concurren representando a los licitadores habrán de acompañar poder bastanteado por un Letrado de la ciudad de Albacete. El contrato se hace a riesgo y ventura del rematante, sin que por ninguna causa pueda pedirse alteración en el precio o rescisión del mismo.

El contrato que se celebre con motivo de esta subasta será consignado en escritura pública.

El reintegro del expediente, los gastos de celebración de la subasta, los impuestos creados o por crear, que pudieran afectarle, así como el establecido por la Diputación Provincial sobre los espartos, serán de cuenta del rematante.

Caso de quedar desierta esta subasta en el día señalado, se celebrará una segunda a las setenta y dos horas hábiles de la primera, por igual tipo de licitación y en las mismas condiciones.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don....., vecino de....., habitante en la calle de....., número....., acompañando el resguardo de haber constituido el depósito provisional del 5 por 100 del tipo de licitación, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta relativa al aprovechamiento de espartos de los montes de Propios del Ayuntamiento de Ontur en lo que resta de este año de 1947, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de..... pesetas..... céntimos, si es adjudicada a su favor. (La cantidad precisamente en letra).

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.
Ontur, 19 de abril de 1947.—El Alcalde accidental. (ilegible).

2.131-O.

A N U N C I O S PARTICULARES**BERILIO Y RADIO ESPAÑOL, S. A.**

Con arreglo a lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de la Sociedad, para el día 13 de mayo actual, a las dieciséis y media horas, en el domicilio de la Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas, Alcalá, 16, cuarto, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Examen y aprobación del balance correspondiente al ejercicio de 1946, gestión del Consejo y renovación estatutaria del mismo.

Con arreglo al artículo 18 de los Estatutos, los depósitos de acciones se admitirán en la Caja Social, hasta el día 8 del corriente mes de mayo, facilitándose a los accionistas las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 1 de mayo de 1947.—El Delegado del Consejo, A. Carbonell.
2.337-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS**Junta general ordinaria****Convocatoria**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria para el día 29 del actual, a las doce y media horas del día, en el domicilio social, Alcalá, número 16, cuarto piso, para tratar de resolver sobre el siguiente orden del día:

Examen y aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1946, distribución de beneficios, gestión del Consejo, renovación estatutaria del mismo y nombramiento de Comisarios de Cuentas para el ejercicio de 1947.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán cumplir lo establecido en los artículos 19 y 20 de nuestros Estatutos sociales, depositando sus acciones, seis días antes al menos, de la reunión, en la Caja social,

donde se les entregará la tarjeta de asistencia que acredite el número de acciones que representan.

Madrid, 1 de mayo de 1947.—El Consejero-Delegado, L. Arisqueta. 2.336-P.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID**Admisión de valores a la cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a la contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, 80.000 acciones serie A, números 1 al 80.000 y 40.000 serie B, números 1 al 40.000, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Sociedad Hullera Española. Tanto las acciones serie A, como las de la serie B, son al portador, de 500 pesetas nominales cada una y se hallan totalmente desembolsadas».

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de abril de 1947.—El Secretario, Jesús Rodríguez y G.ª Salmones.—V.º B.º, el Síndico-Presidente, Eduardo de Aguilar. 2.273-P.

ELECTRICISTA TOLEDANA, S. A.**Toledo**

A tenor de lo que preceptúa el artículo 12 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 del corriente mes de mayo y hora de las doce de la mañana, en su domicilio en Toledo, calle de Nuncio Viejo, número 22, a los efectos que determina el artículo 14, debiendo recordar lo que para la asistencia a dicha Junta previene el artículo 18 de dichos Estatutos.

Toledo, 5 de mayo de 1947.—Electricista Toledana, S. A.—El Ingeniero Director, Fernando Ximénez Herraiz.
2.314-P.

HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos y a los fines determinados en el artículo 28, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 del corriente mes, a las doce horas de la mañana, en los locales de Unión Eléctrica Madrileña, avenida de José Antonio, número 4.

Tendrán derecho a asistir a la Junta, conforme a los artículos 20 y 21 de dichos Estatutos, los señores accionistas portadores de 20 acciones, cuando menos, y para ello deberán depositar en la Caja social (plaza de la Lealtad, número 3), los títulos o resguardos, de diez a doce de la mañana, antes del día 22, entregándoseles la tarjeta de asistencia con resguardo del depósito.

Se recuerda a los señores accionistas con voto que, según determina el artículo 24 de los citados Estatutos, para hacerse representar por otro deberá presentarse la correspondiente autorización.

por escrito con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 1947.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario. 2.328—P.

TEJIDOS E HILADOS DE ESTAMBRE, S. A. (THESA)

Béjar

En cumplimiento de lo acordado en la Junta general ordinaria, y previo cumplimiento de las disposiciones vigentes a estos efectos, desde el día 6 del corriente se hará efectivo el dividendo correspondiente al ejercicio de 1946, a razón de 30 pesetas por acción, libre de impuestos, contra entrega del cupón número 11.

El pago se efectuará por los Establecimientos de Crédito siguientes: En Béjar, García y Cascón, Sociedad Anónima; en Madrid, Banco Mercantil e Industrial y Banco de Bilbao, y en Salamanca, Banco de Bilbao.

Béjar, 1 de mayo de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración, Leandro Cascón Pablos.

2.320—P. 1.ª 7-5-947

«EL HERCULES HISPANO», SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Junta general ordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de esta Compañía, en reunión celebrada el día 21 de abril corriente, se convoca por el presente anuncio a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 del próximo mes de mayo, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en esta ciudad, en su avenida de José Antonio, número 601. Se recuerda a los señores accionistas todo cuanto previenen los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 29 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 26 de abril de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Traval y R. de Lacin.

2.353—P.

«EL HERCULES HISPANO», SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de esta Compañía, en reunión celebrada el día 21 de abril del año en curso, se convoca por el presente anuncio a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de mayo próximo, a las dieciocho horas y en el domicilio social de la Compañía, sito en esta ciudad, en su avenida de José Antonio, número 601, para deliberar sobre el orden del día, según anuncio insertado en la tablilla de las oficinas de la Compañía.

Barcelona, 26 de abril de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Traval y R. de Lacin.

2.352—P.

CONSTRUCCIONES BARGAR, S. A.

Madrid

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de los corrientes, a las seis de la tarde, en el

domicilio social, Alcalá Galiano, 4, a fin de presentar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1946.

Madrid, 3 de mayo de 1947.—El Consejo de Administración. 2.349—P.

CASA DEL NUEVO CLUB, S. A.

Madrid

Con arreglo a lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 23 del actual mes de mayo, a las siete y media horas de la tarde, en su domicilio social, calle de Cedaceros, número 2, Madrid, 3 de mayo de 1947.—El Consejero Secretario, Marqués de Santo Domingo. 2.341—P.

COMPANIA GENERAL DE CARBONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en el título IV de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria anual, que se celebrará en el domicilio social (Alfonso XII, 18, primero), el día 24 de mayo de 1947, a las diez horas.

Se previene a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta el cumplimiento de lo que prescribe el artículo 29 de los vigentes Estatutos.

Madrid, 3 de mayo de 1947.—El Secretario, P. Ramón Franco. 2.333—P.

HOTEL RITZ MADRID, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 22 de mayo actual, a las dieciséis horas, en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 1.

Los señores accionistas poseedores de diez acciones, cuando menos, que deseen asistir deberán depositar sus títulos en la Caja social, hasta el día 14 de este mes, a más tardar.

Madrid, 5 de mayo de 1947.—El Consejero Secretario, Alfredo de Alburquerque. 2.316—P.

COMPANIA CANARIENSE MARROQUI DE TABACOS, S. A.

De acuerdo con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, la cual se celebrará el próximo día 23 del corriente mes, a las doce horas, debiendo cumplirse para la asistencia a la misma con las cláusulas estatutarias.

Madrid, 6 de mayo de 1947.—El Secretario del Consejo de Administración, R. Silva.

852—P.

TRANVIAS DE SEVILLA, S. A.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 31 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Sevilla, en el domicilio social, calle de Gonzalo Bilbao, número 1, el día 19 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

Primero. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Ganancias y

Pérdidas y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1946.

Segundo.—Distribución del beneficio obtenido, en la forma propuesta en la Memoria.

Tercero. Elecciones para el Consejo.

Según el artículo 32 de los Estatutos, los accionistas que posean un mínimo de treinta acciones podrán participar en esta reunión, depositando al efecto sus acciones, lo más tarde, el día 14 del citado mes de mayo, en

Sevilla: Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y Banco Central.

Madrid: Banco de Vizcaya, Banco Urquijo y Banco Central.

Bilbao: Banco de Vizcaya, Barcelona: Banco de Vizcaya y Banca Arnús.

Sevilla, 30 de abril de 1947.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Mariano de Foronda, Marqués de Foronda. 450—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Edicto

En el expediente que se sigue en este Juzgado de Primera Instancia núm. 21 de esta capital, a instancia de don Manuel de la Concha Ballesteros, sobre extravió de 25.000 pesetas nominales representadas por 25 acciones de la Urbanizadora Española S. A. (U. R. E. S. A.) números 16.685/709, se ha acordado, por providencia de esta fecha, estimar la denuncia presentada por el referido señor de la Concha Ballesteros y señalar el plazo de nueve días, a contar desde la publicación del presente, para que puedan comparecer ante este Juzgado el tenedor o tenedores de las referidas acciones a alegar lo que a su derecho viero convenientes.

Y para que se publique en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a veintidós de abril de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, H. Bartolomé. V.º B.º, el Juez de Primera Instancia (ilegible). 2.171—A. J.

EL FERROL DEL CAUDILLO

El Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo,

Hace público: Que instruye expediente para declarar el fallecimiento de Manuel Fernández Hermida, hijo de Antonio y Nicolasa, que se ausentó para América, sin que, desde hace más de veinte años, se haya vuelto a tener noticias del mismo.

Dado en El Ferrol del Caudillo a cinco de abril de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez de Primera Instancia, Conrado Pérez Pedrero.—El Secretario, Angel Asúray.

1.886—A. J.

1.ª 7-5-947